

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteServicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO EN TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN – NECESIDAD TRANSITORIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**1. ANALISTA.SINFO.UOFTIC**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ARRASCO VASQUEZ AGUSTIN	22	28	33	83	GANADOR (*)
2	SOLIS CANO MARCO EMERSON	21	26	33	80	ACCESITARIO 1 (*)
3	ALEJANDRO TINOCO JOSEPH ABDIAS	23	26	25	74	ACCESITARIO 2
4	VIA RAMIREZ CESAR ALEJANDRO	21	26	27	74	ACCESITARIO 3
5	PARI HUAMAN IVAN	22	26	25	73	ACCESITARIO 4
6	CARDENAS GAMBOA CESAR	26	26	NO SE PRESENTÓ	-	-
7	ASCONA MARTINEZ CHRISTIAN DAVID	18	26	NO SE PRESENTÓ	-	-
8	SOCUALAYA CERRON LUIS ARTEMIO	25	24	NO SE PRESENTÓ	-	-
9	PALACIOS OBESO JOSE LUIS	20	20	NO SE PRESENTÓ	-	-
10	RAMIREZ PASMINIO WILLY ROGER	24	18	NO SE PRESENTÓ	-	-

(\*) Habiendo transcurrido los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, el postulante ARRASCO VASQUEZ AGUSTIN ganador a la plaza convocada no se presentó. Por consiguiente, el accesitario SOLIS CANO MARCO EMERSON podrá aceptar o declinar la plaza, sea para cualquiera de los casos, deberá seguir el paso 1 de la nota líneas abajo.

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe) y [jvela@sernanp.gob.pe](mailto:jvela@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.